

# TRABAJO



Saludos revolucionarios para todos los compañeros. Diles que yo siempre soy el mismo. Que como siempre, seguiré luchando, quizás con más fuerzas que antes. Que nada ni nadie me hará desistir de mi ideal.

(Párrafo de una carta dirigida de las islas Bermudas por el compañero Braña al Secretario General de nuestro Partido.)

ORGANO DEL PARTIDO COMUNISTA DE COSTA RICA

APARTADO DE CORREOS No. 1386

DIRECCIÓN: —Comité Central Ejecutivo del Partido Comunista de Costa Rica

PRECIO: DIEZ CENTIMOS

AÑO II

SAN JOSE, C. R., DOMINGO 25 DE JUNIO DE 1933.

NÚM. 43

EDITORIAL

## Alerta trabajadores! Los tiliches del capital consuman la estafa

Los periódicos de esta mañana nos traen la noticia de que el Congreso aprobó ayer en primer debate, por 27 votos contra 12, el famoso proyecto de emisión de cédulas con que la comisión de Hacienda del mismo pretende solucionar el problema económico del país. Es muy posible que ese proyecto sí llegue a ser ley de la república; porque si bien es cierto que sustancialmente no se diferencia de los otros ya conocidos, también lo es que tiene aspectos nuevos que vienen a llenar exigencias de los banqueros, y la no satisfacción de esas exigencias era el único obstáculo que prácticamente existía. La vanidad, la politiquería, la imbecilidad y la ignorancia, han jugado desde luego un papel muy importante en todas esas discusiones. Pero esos resortes también han funcionado bajo la presión de los dedos de determinadas camarillas capitalistas. Los líderes faranduleros de nuestras "finanzas", no han hecho realmente otra cosa que jugar con un concepto único. Han hecho lo que podrían hacer varios chiquillos jugando con un pedazo de cera: uno hará con él un cubo, otro una esfera, otro un gato y otro tal vez un perro. Pero el pedazo de cera será siempre el mismo. Por eso no vamos a hacer de esta vez muchos rozanamientos alrededor de la ley en cuestión. La tesis que hemos venido sosteniendo en las columnas de este periódico, tesis marxista, tesis realista bien arraigada en la realidad de la actual organización económico-social de la sociedad, enmarca en su totalidad dentro de los lineamientos generales de ese proyecto. De acuerdo con esa tesis, vamos a decir únicamente, que esa ley —y apartamos nuestra atención de los factores turbios que realmente hay en su fondo— es una nueva farsa de la burguesía que no significa ninguna solución; que de acuerdo con el fenómeno óptico del capitalismo y de su aliado el reformismo, consistente en un modo más o menos intencionado de ver invertidos los fenómenos sociales, combate efectos y no causas.

Ligeramente, veamos las razones que sí hacen aceptable esa ley por la camarilla capitalista que antes la obstaculizaba.

Recordemos en primer lugar, que una vez que la Comisión de Hacienda dió a luz el proyecto, envió al diputado Tinoco Castro a pedir su asentimiento a los banqueros. Estos estudiaron el proyecto y luego dieron a sus peones la orden de comenzar la farándula. El secreto es éste: que antes iban a resultar beneficiados exclusivamente los cafetaleros grandes, los ganaderos, y los capitalistas urbanos. Ahora el beneficio reza con ellos también. Por qué? Veámoslo.

Los Bancos se mueven a base del dinero que los capitalistas depositan en sus arcas. Ellos pagan a esos depositantes un interés relativamente bajo, y luego alquilan parte de ese dinero a tipos altos. En la diferencia de tipos consiste su ganancia. Naturalmente, no pueden colocar todo el dinero depositado, porque de un momento a otro un depositante podría presentarse a reclamar lo suyo y si el Banco no pudiera atender su demanda quebraría en el acto. Por eso tienen siempre una reserva en caja que se llama "encaje". Desde luego, ese encaje tiene que ser directamente improductivo para los Bancos; está inmóvil esperando una emergencia. Pues bien, con la ley esa, los Bancos podrán poner a ganar buena parte de ese encaje un magnífico interés. En efecto, el Banco Internacional toma a préstamo ocho millones de ese encaje y otorga a los Bancos cédulas que vienen a ser algo así como pagarés y que devengan un interés de un tres por ciento. Ya tenemos a los Bancos, amparados por la ley, alquilando lo que antes no podían alquilar; ganando intereses sobre lo que antes les era improductivo.

Observamos ahora la distribución de los 8 millones para que quede clara nuestra afirmación de que las otras camarillas capitalistas quedan igualmente favore-

## El Gobierno compra el Diario de Costa Rica para hacer la campaña política y para defender sus sinvergüenzadas

En nuestro último número, denunciamos un viraje curioso que estábamos notando en "EL DIARIO DE COSTA RICA", la turbia hoja periodística que dirige el saltimbanqui García Solano. Nos referíamos al cambio de táctica de esa publicación enfrente del Gobierno de Ricardo Jiménez. Hoy, tenemos en nuestro poder datos que explican ampliamente ese viraje y que tramitamos sin pérdida de tiempo a nuestros compañeros trabajadores porque al fin y al cabo tienen su importancia.

Un conocido personaje de nuestra política burguesa, ex-ministro él y enemigo del actual Gobierno, estuvo a punto de comprar el periódico éste. Se desenvolvía la negociación, cuando el Gobierno se enteró de ella. Intervino inmediatamente y la obstaculizó. Dos objetivos tenía al proceder en esa forma: impedir que un enemigo suyo, conocedor de todos los resortes de su mecanismo, lo atacara; y tener a su disposición un periódico para hacer la próxima campaña política y para defender todas sus desvergüenzas.

Estos señorotes que por aquí llamamos honorables tienen un sentido acomodaticio de la honorabilidad. Ser honorable para ellos es actuar de manera que los tribunales de justicia burguesas nunca tengan que ver nada con ellos. Pero de aquellos factos internos del hombre que constituyen la verdadera base de la honorabilidad (probidad moral, intelectual, etc.) hacen mangas y capirotes sin el menor escrúpulo porque no hay Código Penal que castigue tales hechos. El caso que ahora nos ocupa es un ejemplo rotundo de todo esto.

¿Quién no recuerda los ataques despiadados de "EL DIARIO DE COSTA RICA" al actual Gobierno? ¿Quién no recuerda los "móviles patrióticos" que ese periódico pregona para justificar sus campañas? Pues bien, bastó que ese Gobierno "detestable" y "pernicioso" les ofreciera unas cuantas monedas por el periódico para que se lo vendieran. Es decir, que pusieron en manos del Gobierno el aparato más poderoso de que puede disponer cualquier hombre o entidad política para realizar sus designios. Armaron al "Gobierno pernicioso". En otras palabras, se vendieron al Gobierno. Y aclaramos esta afirmación: esos hombres podrán permanecer adoptando posiciones adversas al Gobierno. Pero ellos personalmente no valen nada.

Un millón es lo que se dedica a los sin trabajo; vale decir, trescientos mil colones, ya que como vemos es necesario descartar un 70% para materiales y herramientas.

Lean los trabajadores las crónicas del Congreso y dénse cuenta del profundo desprecio con que "sus representantes" tratan su problema. El problema de los desocupados, que científicamente es el fundamental, se subestima, se evade; el único problema que vale, es el que no es problema: el alago a los explotadores en época preelectoral. El millón destinado a los desocupados ha venido a ser algo así como una limosna, como un huesillo que se tira al perro faldero para que no ladre. Pero hay más: "La Tribuna" de ayer tarde nos dice que hay un déficit en el presupuesto nacional de más de 500 mil colones, y que ese déficit se va a cubrir con parte del millón destinado a los sin trabajo. Ni por pensos se les toca su porción a los cafetaleros, ni a los ganaderos, ni a los usureros, ni en fin, a los capitalistas en general.

Aquí finaliza el balance de toda la algarabía Congresil, según nos parece. «TRABAJO», en nombre de las masas explotadas, lo rubrica con su más enérgica protesta. Se ha hecho una burla sangrienta del hambre del pueblo, que a la larga no se quedará sin sanción. El Partido Comunista ha hecho lo que estaba a su alcance para conseguir que las cosas tomaran otro rumbo, sin que eso quiera decir que con esto dé por terminada su labor. Nó, seguirá luchando. Lo ocurrido le servirá indudablemente de base para encauzar en un futuro muy cercano la rebelión de las masas en la única forma en que debe ser encauzada: hacia la conquista íntegra del poder político por el proletariado.

COMPAÑEROS TRABAJADORES:  
LA REDENCION DE LOS TRABAJADORES  
TIENE QUE SER OBRA DE LOS TRABAJADORES MISMOS.

Sus actitudes serán siempre inofensivas; y por qué no cotizables también?

Vamos ahora a otra cosa. ¿Por qué compra el Gobierno un periódico como "El Diario de Costa Rica" en momentos en que el fisco se asfixia por falta de dinero? ¿Por qué hacer ese enorme desembolso en momentos en que los hospitales cierran sus puertas a los trabajadores y éstos se mueren de hambre por falta de trabajo y de pan? ¿Por qué procede en esa forma un Gobierno que acaba de reducir los sueldos de los empleados públicos a su mínima expresión? Porque en el fondo de la cosa con seguridad que no hay únicamente el valor de la empresa, sino también el valor de los empresarios que bajo la máscara de "precio de maquinarias" deben haber sido muy bien remunerados. Por otro lado: el periódico oficial no ha publicado ni publicará el acuerdo que respalda esa erogación. Eso comprueba una vez más que el Gobierno tiene a su alcance infinidad de recursos para disponer de los dineros del pueblo a espaldas de éste.

Por último, preguntamos: ¿No es cierto que en esa actitud del Gobierno hay un verdadero atentado contra aquellos famosos conceptos de "libertad de pensamiento", "libertad de conciencia" y "libertad de sufragio"?

Si al frente de "LA TRIBUNA" hubiera hombres de otra calidad, no sería raro que ese mismo Gobierno hubiera tratado de incautarse de ese otro periódico también. Estamos en presencia de síntomas muy significativos que analizaremos en otra oportunidad. Por hoy nos conformamos con esta simple nota informativa a la cual le agregamos este último dato: el nuevo director de "EL DIARIO DE COSTA RICA" será el diputado Castro Beeche quien según noticias se pondrá al frente de la empresa el primero del mes próximo.

## Al Promotor Fiscal y al Juez que tramita la demanda contra la Golfo Dulce Land Co.

Dos puntos de suma importancia que no deben ignorar ni perder de vista el Promotor Fiscal y el Juez que tramita la demanda por los latrocinios de la Golfo Dulce Land Co., en el Cantón de Osa, son:

1.º Que las mareas en el río son sensibles diez millas arriba de Coto y que a ambos lados de ese río, en la milla fluvial, acaparó la compañía grandes extensiones de tierra siendo inalienables esos terrenos.

2.º Que la misma Compañía acaparó parcelas en la frontera Sur, en la faja de cinco kilómetros declarados

inalienables a lo largo de ambas fronteras.

Para que un Juez dé un fallo favorable a la Compañía, tiene que ser su testaferrero, pues es absoluta la verdad de los puntos a que nos referimos.

### A los Pregoneros de TRABAJO

De hoy en adelante, a los pregoneros que vendan "TRABAJO" y estén al día en sus pagos, les obsequiaremos esta administración ENTRADA GRATIS a todas las veladas y fiestas que el Partido organice

LA ADMINISTRACION